

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 9

No. 3 DEL AÑO 2021

## ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 3:00 p.m. del día 5 del mes de agosto del año 2021, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Ileana María Boada Harker, Secretaria Jurídica; John Carlos Pabón Mantilla, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Melisa Franco García, Secretaria del Interior; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Luis Gonzalo Gómez Guerrero, Director INDERBU; Néstor José Rueda Gómez, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT; Andrea Juliana Méndez Monsalve, Directora Tránsito de Bucaramanga; Cesar Camilo Hernández, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; José Luis Hernández Jaimes, Director IMEBU; José Pablo Ortiz Plata, Gerente Empresa de Aseo de Bucaramanga y Sergio Antonio Plata González, Gerente Caja de Previsión Social Municipal – CPSM en calidad de miembros del **"Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga"**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación del Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 corte a 31 de junio de 2021, por la Secretaría de Planeación
4. Proposiciones y varios

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

El doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, propone que primero se llame a lista y verificación del quorum y segundo la presentación del señor Alcalde.

#### 1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 3:00 p.m. se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Ileana María Boada Harker	Secretaria Jurídica	Alcaldía de Bucaramanga
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora	Bomberos de Bucaramanga
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director	INDERBU
Néstor José Rueda Gómez	Director	IMCT
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora	Tránsito de Bucaramanga
Cesar Camilo Hernández,	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Sergio Antonio Plata González	Gerente	CPSM
José Luis Hernández Jaimes	Director	IMEBU
José Pablo Ortiz Plata	Gerente	EMAB

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 9

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yolanda Blanco Vesga	Subsecretaria Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos	Alcaldía de Bucaramanga
Maria Juliana Acevedo	Asesora temas de Transparencia	Alcaldía de Bucaramanga
Edson Andrés Gómez Cárdenas	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angélica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marggy Milena Rodríguez Gómez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Ana Carolina Toledo	Profesional	Secretaría Administrativa
Yomaira Gómez	Profesional	Dirección de Tránsito
Ezequiel Suarez Villabona	Subdirector Administrativo y Financiero	IMEBU
Claudia Marcela Ortiz Peña	Profesional	EMAB
Hernán Delgado	Profesional	ISABU
Lenin Allende Cortes	Profesional	Bomberos

Nota: Los demás invitados se encuentran en los listados del chat anexos al acta.

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio al Comité de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 043 de marzo de 2019.

## 2. Presentación del Alcalde

El doctor Joaquín Augusto Tobón le da la palabra al señor Alcalde, Juan Carlos Cárdenas Rey, quien da un saludo para todos los asistentes y expone que lo que quiere es motivarlos y retarlos para que el resultado del año 2021 sea absolutamente diferente al del año 2020 donde la calificación se redujo. El MIPG no debe ser solamente un sistema de calificación, si no que oriente los procesos para establecer prácticas de transparencia, que como funcionarios públicos estemos enfocados en prestar el mejor servicio a los ciudadanos. La recomendación es que no sea un requisito si no que lo vivamos en el día a día, en la práctica, en las decisiones, en las acciones enfocadas a los ciudadanos; la transparencia ha sido de forma reiterativa en mi mensaje para todos, y que al final tiene que ser un resultado positivo, enfocarnos en el proceso y así lograr un resultado excelente, que es mi aspiración. Reitera la importancia del compromiso a los secretarios, jefes de oficinas, directores y gerentes, como facilitadores de la calificación y el empoderamiento del proceso; esta no es una calificación para el Alcalde, es un trabajo y un compromiso con los ciudadanos y espero que se apropien de la metodología, de la calificación, pero más allá son las buenas prácticas y el comportamiento de cada uno como ejemplo para sus equipos de trabajo.

## 3. Presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 corte a 31 de junio de 2021.

Joaquín Augusto Tobón, Secretario de Planeación, manifiesta que se une a las palabras del señor Alcalde, que esta es una buena oportunidad para demostrar que podemos hacer trabajos en equipo, y subir la calificación del FURAG 2021, no verla desde los números si no desde el comportamiento de cada uno y así enviarle un mensaje claro a la ciudadanía que se está trabajando de manera unificada, que se está haciendo el esfuerzo desde los diferentes escenarios que compone la Administración y que esto se verá reflejado en los números del año 2021. Informa que la calificación se redujo 5 puntos pasando de 78.4 a 73.4 en la vigencia 2020, esperamos que para el 2021 se pueda alcanzar el nivel de las grandes capitales del país. Por otra parte, explica que el Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación consolidó los planes de trabajo de MIPG de todos los

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 9

Institutos Descentralizados, los cuales reflejan un cumplimiento del 91% al cierre del periodo 2020-2021, de igual manera realizó el comparativo con el Plan de Trabajo de MIPG de la Administración Central, mostrando que están 4 puntos por debajo.

Seguidamente, el doctor Joaquín Augusto Tobón expresa que la Secretaría de Planeación está muy pendiente de la búsqueda de la mejora, y esto dio origen a la creación de la herramienta del tablero de control con la que se va a contar para facilitar la trazabilidad, realizar los análisis comparativos y tomar decisiones.

Para el seguimiento de Plan de Trabajo MIPG se crearon 5 escenarios:

**1. ARTICULACIÓN DE HERRAMIENTAS**

Articulación de los Planes de Trabajo con formato de captura y elaboración de la matriz insumo del Tablero de Control

**2. TABLERO DE CONTROL**

Elaboración del Tablero de Control que presenta el cumplimiento de los planes de trabajo por dimensiones, políticas y dependencias de forma dinámica.

**3. SOCIALIZACIÓN HERRAMIENTAS**

Socialización de las herramientas de seguimiento MIPG en los comités Institucional y Municipal de Gestión y Desempeño

**4. SOLICITUD PLANES DE TRABAJO**

Solicitud de planes de trabajo dependencias centralizadas y descentralizadas con corte a 30 de junio de 2021.

**5. CONSOLIDACIÓN Y CIERRE PT**

Revisión Planes de Trabajo junio 2020 - julio 2021, suministrados por las dependencias y consolidación en el Tablero de Control.

El Secretario de Planeación, Joaquín Augusto Tobón otorga la palabra a Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, quien expone el cierre del Plan de Trabajo MIPG 2020 – 2021 de los Institutos Descentralizados a corte a 30 de junio de 2021, por medio del tablero de control, el cual se ha venido trabajando en la Secretaría de Planeación, con el fin de facilitar el manejo de la información, para el seguimiento, monitoreo y control dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 035 de 2019.

Con el objetivo de cumplir con el seguimiento a los planes de trabajo se filtra a continuación por tipo de dependencia “Descentralizada” y resaltando los avances de cumplimiento así:

- ✓ 73% avance de cumplimiento a 31 de marzo de 2021
- ✓ 91% avance de cumplimiento a 30 de junio de 2021

El Plan de trabajo Municipal contiene 7 dimensiones, 17 políticas, 621 productos y 9 institutos responsables. Los planes de trabajo de los institutos descentralizados cuentan con un cumplimiento acumulado de **91%** con corte a 30 de junio de 2021, ubicándose 4,5 puntos porcentuales por debajo del cumplimiento de las dependencias centralizadas.

**CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA**

CPSM y Bomberos cuentan con un cumplimiento del 100% de sus productos programados en la vigencia, ISABU 98%, INDERBU 97%, IMEBU 93%, INVISBU 92%, IMCT 89%, Tránsito 85% y EMAB 67%

**RESULTADOS POR DEPENDENCIA**

- ✓ **CPSM**

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 9

La CPSM es responsable de 26 productos los cuales se encuentran dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo la CPSM cumplió con el 100% de sus productos como se evidencia en el gráfico por dimensión y por política.

✓ **BOMBEROS**

Bomberos de Bucaramanga es responsable de 59 productos los cuales se encuentran dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo Bomberos cumplió con el 100% de sus productos como se evidencia en el gráfico por dimensión y por política.

✓ **ISABU**

ISABU es responsable de 116 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo ISABU logró un cumplimiento del 98%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 100%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 100%, Gestión con valores para Resultados 100%, Evaluación de resultados 83%, Información y Comunicación 95%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 100% y Control Interno 100%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas se encuentran 15 de ellas con cumplimiento al 100%, estas son: Planeación Institucional, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Mejora normativa, Gestión estratégica del Talento Humano, Servicio al ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Control Interno, Gobierno digital, Seguridad digital, Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción, Gestión del Conocimiento y la innovación, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público e Integridad. A su vez, las políticas de Gestión Documental y Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional tienen un cumplimiento del 90% y 83% respectivamente.

✓ **INDERBU**

INDERBU es responsable de 77 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 97%

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 100%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 100%, Gestión con valores para Resultados 94%, Evaluación de resultados 100%, Información y Comunicación 96%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 65% y Control Interno 100%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas 12 de ellas se encuentran con cumplimiento al 100% estas son: Planeación Institucional, Integridad, Mejora normativa, Gestión Documental, Servicio al ciudadano, Racionalización de trámites, Participación ciudadana en la gestión pública, Control Interno, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público y Gestión estratégica del Talento Humano.

A su vez, la política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos 90%, Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción 88%, Seguridad digital 88%, Gobierno digital 75% y Gestión del Conocimiento y la innovación 65%.

✓ **IMEBU**

IMEBU es responsable de 41 productos los cuales se encuentran dentro de 14 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 93%.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 9

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 91%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 100%, Gestión con valores para Resultados 84%, Evaluación de resultados 100%, Información y Comunicación 97%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 100% y Control Interno 100%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas 9 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, estas son: Planeación Institucional, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción, Control Interno, Racionalización de trámites, Gestión del Conocimiento y la innovación, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público.

A su vez, la política de Integridad refleja un cumplimiento del 95%, Gestión Documental 94%, Gestión estratégica del Talento Humano 91%, Gobierno digital 75% y Seguridad digital 60%.

✓ **INVISBU**

INVISBU es responsable de 56 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 92%.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 95%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 86%, Gestión con valores para Resultados 90%, Evaluación de resultados 100%, Información y Comunicación 89%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 100% y Control Interno 100%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas 8 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, estas son: Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Seguridad digital, Control Interno, Mejora normativa, Gestión del Conocimiento y la innovación e Integridad.

A su vez, la política de Gestión estratégica del Talento Humano refleja un cumplimiento del 94%, Transparencia, acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción 93%, Planeación Institucional y Servicio al ciudadano 90%, Defensa jurídica 85%, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos 85%, Gestión Documental 83%, Gobierno digital 80%, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público 80%.

✓ **IMCT**

El IMCT es responsable de 69 productos los cuales se encuentran dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 89%.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 95%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 94%, Gestión con valores para Resultados 87%, Evaluación de resultados 100%, Información y Comunicación 64%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 100% y Control Interno 100%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas 5 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, estas son: Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Control Interno, Gestión del Conocimiento y la innovación, Integridad, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público.

A su vez, la política de Seguridad digital refleja un cumplimiento del 96%, Participación ciudadana en la gestión pública 95%, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos 95%, Servicio al ciudadano 95%, Gestión estratégica del Talento Humano 93%, Planeación Institucional 93%, Defensa

	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 9

jurídica 88% Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción 70%, Gobierno digital 70%, Racionalización de trámites 67%, Gestión Documental 57%

✓ **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

La Dirección de Tránsito es responsable de 113 productos los cuales se encuentran dentro de 17 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 85%.

• **AVANCE POR DIMENSIÓN**

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 93%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 91%, Gestión con valores para Resultados 81%, Evaluación de resultados 77%, Información y Comunicación 53%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 66% y Control Interno 100%.

• **AVANCE POR POLÍTICA**

Dentro de las políticas 6 de ellas se encuentran con cumplimiento al 100% estas son: Mejora normativa, Defensa jurídica, Integridad, Participación ciudadana en la gestión pública, Gobierno digital y Control Interno.

A su vez, la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público refleja un cumplimiento del 95%. Gestión estratégica del Talento Humano 93%, Planeación Institucional 91%, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos 83%, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional 77%, Racionalización de trámites 67%, Seguridad digital 67%, Gestión del Conocimiento y la innovación 66%, Servicio al ciudadano 58%, Gestión Documental 54% y Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción 52%.

✓ **EMAB**

La EMAB es responsable de 64 productos los cuales se encuentran dentro de 16 políticas y 7 dimensiones. Durante la vigencia de este Plan de Trabajo logró un cumplimiento del 67%.

• **AVANCE POR DIMENSIÓN**

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes cumplimientos: Talento Humano 69%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 64%, Gestión con valores para Resultados 67%, Evaluación de resultados 89%, Información y Comunicación 60%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 67% y Control Interno 67%.

• **AVANCE POR POLÍTICA**

La EMAB cuenta con una política con cumplimiento del 100% esta es Seguridad digital. A su vez la política de Servicio al ciudadano refleja un cumplimiento del 98%, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional 89%, Integridad 75%, Gobierno digital 71%. De igual manera, las políticas de Control Interno, Gestión estratégica del Talento Humano, Gestión del Conocimiento y la innovación y Defensa jurídica reflejan un cumplimiento del 67%. Gestión Documental 66%, Planeación Institucional 64%, Transparencia y lucha contra la corrupción y Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos 50%, Racionalización de trámites 35%, Participación ciudadana en la gestión pública 33% y Mejora normativa 0%.

**TABLERO DE CONTROL**

El Tablero de Control como herramienta de seguimiento, además permite ver en detalle los productos por dimensión, política, meta, logro, responsable y cumplimiento.

Así mismo, dentro del Tablero de Control se encuentra disponible el cumplimiento con corte a **31 de marzo** tanto de las dependencias centralizadas como descentralizadas y el comparativo de avance entre las mismas. La referida información se encuentra disponible en el link de acceso el cual fue remitido el día 29 de junio de 2021 a los integrantes tanto del Comité Institucional como del Municipal.

Cabe resaltar, que la Secretaría de Planeación - equipo GDE, brindó asesoría y acompañamiento a los enlaces de las dependencias, en el proceso de seguimiento y monitoreo al Plan de Trabajo,

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 9

utilizando las herramientas de planificación que fueron diseñadas e implementadas, facilitando así el reporte de la información desde su trazabilidad hasta su consolidación.

LINK TABLERO DE CONTROL MIPG: <https://datastudio.google.com/reporting/1d8cb0d4-6fe1-4c8c-880f-cd93c2e8e3fb/page/ECrFC>

**RESULTADOS MEDICION DEL INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AÑO 2019 – IDI, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS.**

INSTITUTO	2019	2020
ISABU	65,5	80,5
INVISBU	76,1	80,3
BOMBEROS	64,4	77,9
IMEBU	65,5	75,8
DIRECCIÓN DE TRANSITO	71,9	74,5
IMCT	76,2	71,9
CPSM	71,1	68,6
INDERBU	73,2	67,9
EMAB	48,8	52,3

Continua Erika Rocío, resaltando que la Secretaría de Planeación siempre se encuentra disponible para atender las inquietudes, y en este momento se está trabajando en la formulación del Plan de Trabajo MIPG 2021-2022, de igual manera se han organizado mesas de trabajo para analizar las recomendaciones dadas por el Departamento de Administrativo de la Función Pública, DAFP en el marco de los resultados del FURAG 2020.

**PROGRAMACIÓN LINEAMIENTOS FORMULACION PLAN DE TRABAJO DESCENTRALIZADOS**

- ✓ **Agosto 10**  
Socialización herramienta Plan Didáctico MIPG Avanzado
- ✓ **Agosto 13, hora 8:30 a.m.**  
Socialización formato Plan de Trabajo MIPG actualizado y metodología de diligenciamiento.
- ✓ **Agosto del 23 – 27**  
Mesas de trabajo Descentralizados. Revisión Planes de Trabajo.

Seguidamente, Joaquín Augusto Tobón expresa que el tablero de control es una herramienta donde se puede visualizar todas las oportunidades de mejora y conocer dónde están las debilidades, como debo direccionar los esfuerzos de trabajo para poder crecer y conseguir un mejor desempeño. El doctor Joaquín felicita al equipo de GDE por la excelente herramienta del Tablero de Control y también resalta el trabajo realizado con la socialización de las recomendaciones, así como, con la construcción del banco de preguntas y respuestas del FURAG que ha realizado el equipo GDE a través de las mesas de trabajo con las diferentes Secretarías, que ha permitido visualizar los temas más relevantes, así mismo, recomienda estar comprometidos con las capacitaciones realizadas con el apoyo de Sonia Muñoz enlace del DAFP.

**4. Propositiones y Varios**

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio.

Interviene Sergio Antonio Plata González, Director de CPSM, hace un reconocimiento a la importancia del trabajo realizado con la Secretaría de Planeación por los avances mostrados, es una oportunidad



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 9

para fortalecer la gestión para el próximo año; en la CPSM hay unos avances importantes, pero al hacer la revisión de los resultados del DAFP hizo falta algunas evidencias, por tal razón considera que en las mesas de trabajo que se van a desarrollar se pueda hacer una estrategia para mejorar las publicaciones de las páginas web. Otro punto, en el caso de CPSM es priorizar los resultados del pasado FURAG 2020, donde disminuyeron algunos indicadores, y crear estrategias para fortalecer los puntajes que bajaron y sostener los que se han mantenido. La recomendación para todos es mirar los indicadores de desempeño Institucional y sobre esa base apostarle a la transparencia y al servicio al ciudadano.

### Conclusiones

Se realizó la presentación cierre Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 a 31 de junio de 2021.  
Socialización de los resultados Medición del Índice de Desempeño Institucional año 2020 – IDI, Institutos Descentralizados.  
Programación mesas de trabajo socialización lineamientos formulación Plan de Trabajo Descentralizados.

Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 4:30 p.m. del día jueves, cinco (5) del mes de agosto de 2021.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Ileana Maria Boada Harker	Secretaria Jurídica	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	Correo.
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	Correo.
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	Correo.
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	Correo.
Cesar Camilo Hernández	Director INVISBU	Correo.
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	Correo.
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	Correo.
José Luis Hernández Jaimes	Director IMEBU	Correo.
José Pablo Ortiz Plata	Gerente EMAB	Correo.

Proyectó: Grupo GDE  
Revisó: Erika Rocio Rueda León  
Coordinador GDE – Secretaria de Planeación

**RV: Solicitud aprobaciòn Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,**

Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Mar 14/09/2021 17:33

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

 1 archivos adjuntos (645 KB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG falta firmas descentralizados.pdf;

Buenas tardes apruebo la misma.

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ

Directora General

Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga

Calle 44 No. 10-13

PBX: 6526666 Linea de Emergencias 119-123

Telefax: 6522220

-----Mensaje original-----

De: mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Enviado el: 2021, September 14 10:39 AM

Para: Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Asunto: Fwd: Solicitud aprobaciòn Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,

Buenos días Dra,

Espero estés bien. Dra, el acta esta acorde a la reunión realizada.

Según las directrices de la alcaldía, la aprobación debe ser dada por el director.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Lenin Cortés

----- Mensaje Original -----

Asunto: Solicitud aprobaciòn Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,

Fecha: 2021-09-14 10:17

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Destinatario: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>,

Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>, "Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co"

<mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>,

Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>, 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE'

<subdirector\_operativo\_juventud@inderbu.gov.co>,

"formacion@inderbu.gov.co" <formacion@inderbu.gov.co>, Henry Niño

<subdirector\_tecnico@inderbu.gov.co>, Director IMCT Bucaramanga

<directorimct@bucaramanga.gov.co>, NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>,

"controlinterno@imct.gov.co"

<controlinterno@imct.gov.co>, MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>, "mipg@imct.gov.co"

<mipg@imct.gov.co>, "gestioncalidad@imct.gov.co"

<gestioncalidad@imct.gov.co>, "amendez@transitobucaramanga.gov.co"

<amendez@transitobucaramanga.gov.co>, Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>,

Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>, "direccion@invisbu.gov.co"

<direccion@invisbu.gov.co>, "subdireccion.administrativa@invisbu.gov.co"

<subdireccion.administrativa@invisbu.gov.co>,

"CONTRATISTA.TECNICA1@INVISBU.GOV.CO"

<contratista.tecnica1@invisbu.gov.co>,

"contratista.planeacion1@invisbu.gov.co"

<contratista.planeacion1@invisbu.gov.co>, Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>

Buena días respetados doctores:

Comendidamente remitimos acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021, para aprobación por medio de correo electrónico.

Agradezco enviarla el día de hoy por favor.

Atentamente,

Marggy Milena Rodríguez Gómez

CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?>

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7C275a170c6c134e80640c08d977cf9bc2%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637672555948239272%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjojMC4wLjAwMDAiLCJQIjojV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=Isquipgdc8A0x2090KMC%2FDIDR%2FzehNNXqw0Znl2U%2FcM%3D&reserved=0](http://3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7C275a170c6c134e80640c08d977cf9bc2%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637672555948239272%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWIjojMC4wLjAwMDAiLCJQIjojV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=Isquipgdc8A0x2090KMC%2FDIDR%2FzehNNXqw0Znl2U%2FcM%3D&reserved=0) [1]

<https://outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210906004.07>

**RE: Notificación de reenvío de reunión: REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL MIPG**

direccion@inderbu.gov.co <direccion@inderbu.gov.co>

Lun 20/09/2021 12:29

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Hola Marggy buenos días leída el acta y APROBADA

Muchas gracias

LGGG

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez [mailto:mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co]

**Enviado el:** lunes, 20 de septiembre de 2021 11:23 a. m.

**Para:** Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>

**Asunto:** RV: Notificación de reenvío de reunión: REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL MIPG

Anexo Acta con correcciones para su aprobación por medio de correo electrónico.

Quedo atenta.

Marggy Milena Rodríguez Gómez  
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia  
[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
#GobernarEsHacer  
**"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"**

---

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

**Enviado:** viernes, 17 de septiembre de 2021 9:36

**Para:** Henry Niño <subdirector\_tecnico@inderbu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>

**Cc:** Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maya Angelica Paola Duque Santos <mapduque@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

**Asunto:** RV: Notificación de reenvío de reunión: REUNIÓN COMITÉ MUNICIPAL MIPG

Buenos días,

En atención a su solicitud, el Grupo de Desarrollo Económico realizó la revisión del acta No. 3 del Comité Municipal MIPG en articulación con el Tablero de Control realizando los ajustes correspondientes al acta.

Anexo Acta con correcciones para su aprobación por medio de correo electrónico.

Quedo atenta.

**RV: Solicitud aprobación Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,**

NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>

Lun 20/09/2021 9:47

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

CC: MARIA FERNANDA NAVARRO SARMIENTO <gestioncalidad@imct.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (645 KB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG falta firmas descentralizados.pdf;

Cordial saludo,

**Dr. Marggy Milena Rodríguez Gómez**

Me permito remitir acta debidamente firmada por nuestra institución Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para fines pertinentes.

Observaciones.

María Fernanda Navarro remito acta para su debido conocimiento.

Cordialmente,

Néstor José Rueda Gómez

Director General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Contacto (57+7) 6059460 Ext. 150

Sitio web: [www.imct.gov.co](http://www.imct.gov.co)

Síguenos [www.facebook.com/imct.bucaramanga/](https://www.facebook.com/imct.bucaramanga/)

**Aviso legal - Protección de Datos Personales:** El **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA** identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web [www.imct.gov.co](http://www.imct.gov.co) la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [contactenos@imct.gov.co](mailto:contactenos@imct.gov.co) y con gusto será atendido.

---

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

**Enviado:** martes, 14 de septiembre de 2021 10:17

**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector\_operativo\_juventud@inderbu.gov.co>; formacion@inderbu.gov.co <formacion@inderbu.gov.co>; Henry Niño <subdirector\_tecnico@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; ALFONSO MORENO JAIMES <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; MARIA FERNANDA NAVARRO SARMIENTO <gestioncalidad@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>;

Re: Solicitud aprobación Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,

Andrea Juliana Mendez Monsalve <amendez@transitobucaramanga.gov.co>

Lun 20/09/2021 8:47

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

CC: director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; transito talentohumano <talentohumano@transitobucaramanga.gov.co>; Yomaira Gomez Garnica <ygomezg@transitobucaramanga.gov.co>; Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Aprobado

El lun., 20 de septiembre de 2021 8:43 a. m., Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co> escribió:

Marggy Milena Rodríguez Gómez  
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia  
[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
#GobernarEsHacer  
**"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"**

---

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

**Enviado:** lunes, 20 de septiembre de 2021 8:19

**Para:** Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Henry Niño <subdirector\_tecnico@inderbu.gov.co>; Director Transito Bucaramanga <directortransito@bucaramanga.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

**Cc:** Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

**Asunto:** RV: Solicitud aprobación Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,

Buena días respetados doctores:

Nuevamente remitimos acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021, para **aprobación** por medio de correo electrónico.

Agradezco enviarla el día de hoy por favor.

Atentamente,

Marggy Milena Rodríguez Gómez  
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga

**RE: Solicitud aprobación Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,**

Carolina Florez Tavera &lt;asesor.planeacion@invisbu.gov.co&gt;

Mié 15/09/2021 10:26

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez &lt;mmrodriguez@bucaramanga.gov.co&gt;

Buen día; por medio de la presente y de manera respetuosa me permito dar aprobado al Acta de Comité Municipal celebrada el día 05 de agosto del 2021.

Cordialmente,



Carolina Florez Tavera  
Asesora de Planeación  
INVISBU  
Tel. 7000320 Ext. 119  
Cl 36 # 15- 32 Ed. Colseguros Pisos 3 y 4  
Bucaramanga – Santander - Colombia  
[www.invisbu.gov.co](http://www.invisbu.gov.co)



Antes de imprimir este mensaje. Tenga en cuenta la Política del "CERO PAPEL" Proteger el medio ambiente está también en sus manos

**Aviso legal - Protección de Datos Personales:** El INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU identificada con NIT. 804.001.897-0, con sede principal en la Calle 36 No. 15-32 P3 y P4 de Bucaramanga, Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web [www.invisbu.gov.co](http://www.invisbu.gov.co) la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [contactenos@invisbu.gov.co](mailto:contactenos@invisbu.gov.co) y con gusto será atendido.

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez [mailto:mmrodriguez@bucaramanga.gov.co]**Enviado el:** martes, 14 de septiembre de 2021 10:18 a. m.

**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; 'Subd Operat Dr ALVARO JOSE COTE' <subdirector\_operativo\_juventud@inderbu.gov.co>; formacion@inderbu.gov.co; Henry Niño <subdirector\_tecnico@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; mipg@imct.gov.co; gestioncalidad@imct.gov.co; amendez@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; Marly Andrea Parra Gonzalez <maparrag@bucaramanga.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co; subdireccion.administrativa@invisbu.gov.co; contratista.tecnica1@invisbu.gov.co; contratista.planeacion1@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>

**Asunto:** Solicitud aprobación Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021,

Buena días respetados doctores:

**RE: Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG para revisión**

Germán Gómez &lt;gerencia@isabu.gov.co&gt;

Mié 18/08/2021 11:54

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez &lt;mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co&gt;

Me permito una vez leída el Acta No 3 dar mi APROBACION.

Gracias

**GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO**

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

**De:** Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** jueves, 12 de agosto de 2021 9:01

**Para:** Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Cesar Augusto Castellanos Gomez <cacastellanos@bucaramanga.gov.co>; Joaquin Augusto Tobon Blanco <jatobon@bucaramanga.gov.co>; Jenny Melissa Franco Garcia <jmfranco@bucaramanga.gov.co>; Juan Jose Rey Serrano <jjreys@bucaramanga.gov.co>; Ileana Maria Boada Harker <imboada@bucaramanga.gov.co>; Ana Leonor Rueda Vivas <alrueda@bucaramanga.gov.co>; Nayarín Saharay Rojas Tellez <nsrojas@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; John Carlos Pabon Mantilla <jcpabon@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director Bomberos Bucaramanga <directorbomberos@bucaramanga.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co <calidad.sig@emab.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; adminsubtecnica@imct.gov.co <adminsubtecnica@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Natalia Juliana Crusellas Basto <gestiondocumental@imebu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; adminisecop2@inderbu.gov.co <adminisecop2@inderbu.gov.co>; secretariaejecutiva@inderbu.gov.co <secretariaejecutiva@inderbu.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; CONTRATISTA.TECNICA1@INVISBU.GOV.CO <contratista.tecnica1@invisbu.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

**Cc:** Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Maria

**Re: Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG para revisión**

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Jue 12/08/2021 9:52

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

 1 archivos adjuntos (89 KB)

Acta preliminar No 3 COMITE MUNICIPAL MIPG 5agost21.docx;

Marggy buenos días, comparto documento validado y firmado para fines de tramites.

Muchas gracias

SERGIO PLATA GONZALEZ

Director General CPSM

El 2021-08-12 09:01, Marggy Milena Rodriguez Gomez escribió:

- > Buena días respetados doctores:
- >
- > Comendidamente remitimos acta No 3 preliminar del Comité Municipal
- > del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021.
- >
- > Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al
- > contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el
- > documento original y remitirlo por este medio a más tardar el
- > miércoles 18 de agosto de 2021, para continuar con el trámite de
- > firmas.
- >
- > Atentamente,
- >
- > Marggy Milena Rodríguez Gómez
- >
- > CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
- >
- > Secretaría de Planeación
- >
- > Alcaldía de Bucaramanga
- >
- > Bucaramanga, Colombia

&gt;

> <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7Cfd5f5216ea394d6030ab08d95da0ad5c%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637643767264686849%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=o6ChavuUblYqXCe%2BpYA8vTokJtiwb%2FIQNWsxFdjy4NE%3D&reserved=0> [1]

&gt;

&gt; #GobernarEsHacer

&gt;

&gt; \_"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA" \_

&gt; "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE

&gt; BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle

&gt; 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo

&gt; estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de

&gt; 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a

&gt; que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

&gt; la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se

&gt; establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento

&gt; para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos,

&gt; entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo

&gt; de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página

> web: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7Cfd5f5216ea394d6030ab08d95da0ad5c%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637643767264686849%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=o6ChavuUblYqXCe%2BpYA8vTokJtiwb%2FIQNWsxFdjy4NE%3D&reserved=0> y con gusto será atendido." \*Aviso legal

&gt; - Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los

&gt; archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE

&gt; CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es

&gt; de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que

&gt; sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas

&gt; legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío,

&gt; reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona

&gt; diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u

&gt; omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia,

&gt; reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo

&gt; podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en

&gt; forma inmediata al remitente."

&gt;

&gt; Links:

&gt; -----

> [1] <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7Cfd5f5216ea394d6030ab08d95da0ad5c%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C637643767264686849%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&sdata=o6ChavuUblYqXCe%2BpYA8vTokJtiwb%2FIQNWsxFdjy4NE%3D&reserved=0>



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 8

John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Melisa Franco García	Secretaria de Interior	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	
Cesar Camilo Hernández	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	
José Luis Hernández Jaimes	Director IMEBU	
José Pablo Ortiz Plata	Gerente EMAB	

Proyectó/ Grupo GDE  
Revisó: Erika Rocío Rueda León  
Coordinador GDE – Secretaría de Planeación

## Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG para revisión

ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>

Vie 13/08/2021 10:36

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

CC: Director General <director@imebu.gov.co>; subdiraf@imebu.gov.co <subdiraf@imebu.gov.co>

 1 archivos adjuntos (141 KB)

Acta preliminar No 3 COMITE MUNICIPAL MIPG 5agost21.docx;

Comedidamente remito el acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto 2021 resaltando de color amarillo los cambios a realizar para justar el acta , corregir nombre del Subdirector Administrativo y Financiero Ezequiel Suarez Villabona.

acta aprobada

Cordial saludo,

ROSA PORTILLA PORTILLA  
Profesional de apoyo MIPG IMEBU

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido."

\*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

**Re: Acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG para revisión**

José Pablo Ortiz Plata &lt;gerencia@emab.gov.co&gt;

Jue 12/08/2021 10:30

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez &lt;mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co&gt;

Buen día,

Me permito notificar muy amablemente que la EMAB SA ESP está de acuerdo en lo concerniente a la compañía.

Quedamos atentos.

El jue, 12 ago 2021 a las 9:01, Marggy Milena Rodriguez Gomez

(<[mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co](mailto:mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co)>) escribió:

Buena días respetados doctores:

Comedidamente remitimos acta No 3 preliminar del Comité Municipal del MIPG, realizada el 5 de agosto de 2021.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar el miércoles 18 de agosto de 2021, para continuar con el trámite de firmas.

Atentamente,

Marggy Milena Rodríguez Gómez  
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE  
Secretaría de Planeación  
Alcaldía de Bucaramanga  
Bucaramanga, Colombia  
[www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)

#GobernarEsHacer

**"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"**

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) y con gusto será atendido." \*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío,